

H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ 2022-2025



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE INSCRIPCIÓN PARA CURSOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver. a través de COMUDE con domicilio en la Calle Palacio Municipal sin número Colonia Centro, de la Ciudad de Coatepec; Veracruz, con código postal 91500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para Las siguientes finalidades: a) obtener datos de estado físico y salud; b) generar responsiva del participante ante alguna emergencia que se suscite; c) regular un control de asistencia; en el evento y obtener los datos de Identificación y contacto en caso de emergencia.

De manera adicional, los datos personales otorgados serán utilizados para fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares. Así para el cumplimiento de obligaciones de transparencia establecidos en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la

Información Única para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ 2022-2025



CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos	-Nombre
	-Nombre tutores (si fuera el caso)
	-Edad
	-Género
	-Sexo
	-Domicilio particular
	-Número de Teléfono
	-Firma autógrafa
	-CURP
	-Identificación oficial
	-Código QR de la credencial de elector
	-Lugar de nacimiento
	-Fecha de nacimiento
	-Nacionalidad
	-Fotografía
Datos electrónicos	-Correo electrónico
Datos Académicos	-Trayectoria curricular
	-Nivel de estudios
	-Calificaciones
	-Constancias
	-Instituciones Educativas
	-Estudios en curso
	-Certificado de estudios
	-Reconocimientos
Datos de Salud	-Discapacidades



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ 2022-2025



Fundamento I

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 40 fracción I, - XI. XIII y XX, artículo 430 del Reglamento Municipal del Comité Municipal del Deporte para Coatepec.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados

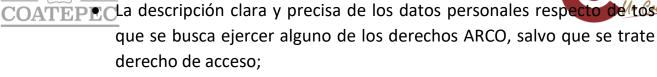
Derechos ARCO

Como usuario tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (ACCESO). Así como es su derecho, el solicitar la corrección de información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta, incompleta o bien, que se elimine de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme los principios, deberes V obligaciones previstas en la Ley (CANCELACIÓN). Por último, también puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante el Comité Municipal del Deporte (COMUDE), en el formato disponible en el correo institucional: coatepec.transparencia@gmail.comLos requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del solicitante y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales (en este caso, Sindicatura);

H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ 2022-2025



• La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causarla, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el Domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, CP. 91500, primer piso

Teléfono: (228) 224203446

Correo electrónico institucional: coatepec.transparencia@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que se presentara alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página oficial de internet www.coatepecmunicipio.gob.mx en la sección Avisos de Privacidad.